

SUSCRIPCIÓN:	
Cruce . . .	1.25 pías. trimestre.
Paese . . .	4 . . . aho.
Extranjero . . .	11 . . . aho.
Número atrasados, doble precio.	
ANUNCIOS:	
1.ª página . . .	0.90 pesetas línea.
2.ª . . .	0.54 . . .
3.ª . . .	0.40 . . .
4.ª . . .	0.25 . . .
Fólos 40 % de descuento.	
Esquelas a precios de tarifa.	

EL IDEAL DE ARAGÓN

Periódico REPUBLICANO FEDERAL ♦ Se publicará el 10, 20 y 30 de cada mes

Redacción y Administración: Mayor, 9 - 2.º De los artículos son responsables sus autores 15 CÉNTIMOS

UMBRAL

República Federal

El momento cumbre del triunfo de la democracia española no debe ser mirado con indiferencia por los que toda nuestra vida hemos luchado en pro de la autonomía de nuestro querido Aragón, durante el régimen que acaba de sucumbir fuimos paladines infatigables de las ansias autonómicas cerca del egoísmo absorbente del Centralismo, ahora el problema varía de aspecto; el nuevo Gobierno republicano ve con buenos ojos la organización autónoma de las regiones españolas; sabe que la fuente inagotable del progreso está en reconocer la variedad existente para que cada parte gobierne por sí sus propios intereses sin perjuicio de la unidad íntegra y comunidad de gobierno en los intereses de carácter general; que Aragón es el más interesado que en su territorio se fomente la enseñanza, la producción económica, las obras públicas, carreteras ferrocarriles, pantanos sistema de riegos... etc., y nadie por tanto como los aragoneses para comprender el modo, cantidad y calidad de medios a emplear. Prueba evidente del reconocimiento de este sistema de Gobierno es el reconocimiento por parte del nuevo régimen de la naciente República Catalana, que consciente de sus deberes y de sus aspiraciones acaba de constituirse, sin que esto suponga alaque alguno a la unidad de la patria, si pues esto es evidente, como buen aragonés y con conciencia de de tal condición, levanto la bandera aragonesa para que a su vista surja potente y vigoroso el espíritu de la raza que pide el reconocimiento de una personalidad que solo pudo ahogarla y desconocerla el espíritu aristocrático y absorbente de Reyzelos absolutos. Unamos nuestros esfuerzos y pronto veremos ondear en nuestros corazones la enseña de nuestros mayores al conjuro sagrado de de sus queridas reliquias.

SABIRRA.

Nuestra posición

Al modificar una parte de la cabecera de este periódico, no dejaré de llamar la atención a aquellos lectores que nos leen mal y no nos comprenden. — A aquellos que nos comprenden y nos saben leer y leen las cosas como deben leerse, no les dejaré de ser una satisfacción esta nueva franca posición nuestra ya iniciada desde el primer número y no variada ideológicamente en nada.

Decimos esto, con la plena satisfacción de haber cumplido con nuestro deber; como idealista desde buen principio y como aragoneses de nuevas obligaciones.

Al aparecer este Ideal — pronto tendrá un año — paisanos, antes de lanzarlo a la calle, con lo que se sabe pensar; ideología primero y economía luego.

Estudiamos su posición política y luego, como decimos, la parte material. Esta última nos defraudó, nos engañó, en lo que hace referencia a Graus y su comarca.

Estudiado el problema político que nosotros quisimos concebir, vimos, que era más que temerario lanzarse a la exposición de ideas claras

y definidas, expuestas, por Pi y Margall, Joaquín Costa y demás pensadores, ideas y doctrina que desde hoy pensamos propagar.

Al desistir de nuestro primer intento, fué debido a que, en Graus no había republicanos es decir, si los había y los hay hoy pero son republicanos que no pueden dejar la misa del domingo ni precindir de asistir a las procesiones religiosas y callejeras. Con estos republicanos no se podía contar por estar en pugna su contenido con las ideas de los filósofos; era contraproducente vertir energías esterilmente. Hoy tal vez cambie la faz de los republicanos con la cultura que piensa llevar a cabo Juventut Republicana entidad que profesamos afecto y amistad.

Una puerta hallamos entre-abierta; la del Regionalismo y Agrarismo. La primera respondió, no con el anhelo que era de desear, pero respondió por las fuerzas que poseía, no así la parte agraria, que siente la necesidad del organismo pero no presta el menor apoyo a su reivindicación social; es una fuerza amorfa e incapaz de organizarla nadie que no sea a la fuerza. La voluntad del sacrificio societario tiene mucho que desear el sector agrario y perdona esta censura

que no es tal censura, es un lamento que la experiencia me ha enseñado y que siento con toda mi alma de aragonés.

En el Regionalismo turbio y flojo — a nuestra manera de pensar — que hemos propagado, hemos podido libremente intercalar las doctrinas e ideas de nuestros pensadores como son las teorías de Costa y Pi y Margall.

Paulatinamente, hemos publicado artículos de uno y otro pensador haciendo de esta forma una poca de cultura y dar a conocer a nuestros lectores la idea de la federación ibérica, la hispánica si se quiere. Y, no en valde ha sido nuestra lectura, véase que la naciente República española está inspirada en la idea federal. Pi y Margall ha triunfado de pleno.

La doctrina federal abarca todo nuestro pensamiento, por eso es que hoy al proclamarnos federales estamos donde deberíamos estar desde nuestro comienzo de hallar republicanos y federales en Graus, hoy éstos se van haciendo, pero era preciso cesarlos primeramente; que conocieran las ideas.

Vaya esta manifestación para aquellos que andan con el chupete en la boca y creen que nuestra fe republicana nace desde hoy. Ellos llevaban pañales que nosotros ya sentíamos y propagábamos las ideas que hasta nuestros días se desconocían en la Villa de Graus: República y Federación; así mismo el nacionalismo que, amparándonos en las obras de Pi y Margall y Joaquín Costa, pensamos lanzar a todo vuelo para enseñar a los aragoneses todos de que Aragón no es una simple región española; es algo más que debemos defender a todo trance. «El río Ebro cuna y centro de la NACIONALIDAD Aragonesa maestra de España en cuestiones sociales». (Joaquín Costa).

G. T. S.

La República Española

Ya tenemos nuevo régimen para gobernar a España bien venida seas República tu has de salvar a la Patria. Y aquellos republicanos que esperan con el cambio revuelto río y lanzarse a la evacuación de armarios y a que dividan las tierras y a tirar los campanarios y en la casa del vecino que le reserven un cuarto y que no ha de trabajar por el tanto del reparto, que vea que la República no es lo que el ha soñado. Que es orden, es libertad es justicia e igualdad es el respeto a lo ajeno

al hombre a la propiedad que el amor hacia el trabajo es su lema y no olvidar que repúblicas como estas son las que han de perdurar. Que el desorden, la revuelta el robo y la iniquidad la injusticia, el atropello al derecho y la impunidad, no hay gobiernos que resistan si en esto basan su fuerza porque el pueblo se levanta dando fe de que está alerta. Así pues los soñadores que tengan muy bien en cuenta que ahora habrá leyes; justicia que se aplicará sin treguas, y si alguien ha concebido las leyes serán elásticas si ha cometido algún daño, que crea que ante la ley será con rigor juzgado y sentencia que recaiga no valdrá estar afiliado. Organícense en los pueblos Comités Republicanos con orden, sin atropellos, al vecino respetando dando ejemplo de civismo que el pueblo pueda admirar que un gobierno de República es un gobierno ejemplar. Y dar así fortaleza al gobierno que nos rige señalando sus cimientos para que nadie derribe. Pueblo que sediento estabas del triunfo de la justicia a formar y a defenderla: República es tu divisa.

V. BARRÉS.

Viva la República Impresión

Hoy Barcelona se ha estremecido de íntimo e intenso gozo. La suspirada desaparición del régimen imperante y la súbita proclamación de la República, parece que Federal, ha llenado de júbilo y emoción al buen pueblo barcelonés. No es para menos después de largos y angustiosos años de lucha y espera con sus alternativas de ilusiones y desencantos y, lo que es peor, con una casi atrofia del sentimiento de responsabilidad política y ciudadana, debida a la época de dictadura y post (?)—dictadura, nos encontramos de lleno con el gran dios triunfo electoral del pasado domingo—39 republicanos y 11 monárquicos—; con el rápido asalto de las Corporaciones Públicas por los primeros; con la venerable figura de Macia en la mas alta Magistratura catalana; con las puertas de la cárcel abiertas a todos los presos políticos y sociales; con la bandera tricolor en las calles y edificios públicos, junto a la regional, y con una multitud hé-

bría de gozo que al compás de himnos y vitores recorre pacíficamente la ciudad de extremo a extremo, en inane manifestación, dando fienda suelta a su espontáneo entusiasmo tanto tiempo bruscamente reñido.

Los altavoces de la Radio, del Ayuntamiento y Diputación; las ediciones extraordinarias de los periódicos; las pizarras y cartelones; los cíelistas con partes, los autos, el teléfono-actúan sin cesar, dando toda clase de noticias, que la multitud devora ¡Y que multitud señores! ¡Esto si que es el «Pueblo» soberano, sin trampa ni cartón ni marrullerías de ninguna clase! Yo he visto desfilar estruendosamente, con admirable orden, a este vejado pueblo que por sus múltiples ansias sociales, republicanas y autonomistas, tantos atropellos y desprecios ha sufrido. Yo lo he visto, Ramblas abajo, cantando la Marsellesa y enarborando las banderas nacional-republicana y la de las ancestrales barras de Aragón, entregándose confiado a la tutela esperanzadora del nuevo régimen y a los abnegados hombres que lo encarnan. Yo he visto al obrero humilde y vehementemente junto al burgués demócrata, acompañados todos de sus mujeres y de sus hijos, con el corazón en los labios y el alma en los ojos, levantando en alto, con térmula emoción, los retratos alegóricos de Galán y García Hernández, bajo el dosel tricolor, y llevándolos en indescriptible posesión cívica frente a la Capitanía General y el Gobierno Civil, al grito de ¡gloriosa justicia!

Pero todo esto, que es tan bello y agradable, pronto pasará. Vendrá enseguida el comienzo de la nueva vida ciudadana y será entonces que la realidad y la reflexión pondrán una nueva inquietud en los espíritus ¡Responsabilidades!

Responsabilidades, sí, y bien amplias y concretas, que son nada menos veinte millones de seres que las exigen, que las esperan, que las suspiran

En tanto se hace cumplida justicia a estos anhelos generales del país y la novél organización política se sitúa y afianza, como catalanes, como republicanos federalistas, congratulémonos de esta grata y franca solución que abiertamente se vislumbra en lo porvenir con referencia a las relaciones sentimentales entre Cataluña y los demás pueblos de étnica e historia bien definida, que forman la libre y libre nación española.

¡Viva la República Federal!

José M.ª Rota

Barcelona 14 Abril 1930

Chocolates Orus

ZARAGOZA

Fábrica montada para producir 10.000 kilos diarios
La Casa de más producción y venta de Aragón

Elegancia en su presentación. Limpieza muy exquisita. Reconocidos como los mejores del mundo por su pureza y fina elaboración.

Fundador: JOAQUIN ORUS

Los primeros pasos de la República son Justiceros y merecen el bien del pueblo

En pocos días el Gobierno de la República ha hecho lo siguiente:

—Suprimir la consignación de doce millones de pesetas que disfrutaba la familia real, y dedicar esa cantidad a remediar el paro obrero en Andalucía.

—Incautarse de la Casa de Campo, de el Pardo, de las extensas fincas del llamado patrimonio real, y que ascienden a centenares de millones y que pertenecen al Estado y dedicarlos a Parques públicos y considerarlos bienes nacionales.

—Secularizar los Cementerios.

—Establecer la libertad de cultos.

—Derogar la Ley de Jurisdicciones.

—Otorgar amplia amnistía.

—Anular el empréstito Morgán.

—Reconocer la Generalidad Catalana, primer paso hacia la verdadera concordia entre los pueblos españoles.

—Y... continuará.

Cualquiera de estas reformas hubiera costado esfuerzos interminables dentro de la Monarquía, y, al final, no se hubiese realizado ni una sola. Así gobierna la República. Así seguirá gobernando, para tristeza de sus detractores emboscados.

Notas cortas

Enlace matrimonial

El pasado día 24, tuvo lugar, en la Iglesia parroquial de esta Villa, el enlace matrimonial de nuestro buen amigo D. Ramón Subías con la bellísima señorita, hija del sobrestante D. Adolfo Borganó, María Magdalena.

Los novios, siguiendo la trayectoria de los demás, también han emprendido el vuelo llamado de luna de miel, para distintas capitales de España.

Todo clase de suerte les deseamos al nuevo matrimonio y como a los demás, les agradecemos infinito nos ayuden a llevar la carga, el peso como vulgarmente se dice, del matrimonio.

Agrupación Republicana Federal

Con este título, se está organizando en esta Villa una nueva entidad de carácter político, federal y social. Muchos son los adeptos a dicho organismo y otros muchos que piensan ingresar por las relevantes personas que lo dirigen y lo integran.

Sabemos que los estatutos que han de regir la Agrupación han sido mandados al Gobernador para su aprobación.

La misión de este organismo no es otra que trabajar por la Autonomía de Aragón reconocida en el Programa Federal, uno de los únicos programas que por su confección, ofrece toda clase de garantías de una posible realización cuando el de los demás partidos republicanos han tenido que orientarse en el de Pi y Margall.

Bienvenida la nueva Agrupación y a luchar por Aragón.

Primer Gobernador Republicano

El pasado domingo día 19 llegó a Huesca, D. Victoriano Rivera, nuevo Gobernador de la provincia, nombrado por el Gobierno Provisional de la República Española.

Grata fué para nosotros, al conocer la noticia que habla sido nombrado Gobernador de Huesca D. Victoriano Rivera. Conocemos su labor realizada en pro del Alto Aragón y en bien de la provincia. No es un desconocedor de nuestro carácter y nuestra manera de ser. Es un republicano convencido; él y nosotros, tomamos parte en una encuesta que abrió el periódico *El Demócrata* que se publicó en Huesca hace tiempo, coincidiendo casi en absoluto en el aspecto democrático que desarrollamos los temas. No es desconocido para nosotros el Sr. Rivera, eso nos satisface y desde luego estamos a su disposición para todo cuanto sea en bien de Aragón y de la naciente República.

Bien venido, señor Gobernador.

El Programa Federal

Un deber ideológico nos obliga a publicar íntegro el olvidado Programa Federal que promulgó el Maestro del Federalismo ibérico D. Francisco Pi y Margall en 1894.

Este Programa, como muchas de las obras de los grandes pensadores se echan al olvido por el pueblo y por aquellos políticos que, andando a la zaga, se apropian muchas veces de las obras de los grandes hombres. A Pi y Margall todos lo imitan; todos sacan de su programa la substancia-

lidad del mismo. Nosotros que somos y hemos sido siempre Pimargallistas, no podemos tolerar esas apropiaciones que de su programa se hace, y como sea que la mayoría de los aragoneses y republicanos lo desconocen, hoy lo comenzamos a publicar para conocimiento de nuestros lectores.

El Gobierno de la República ha quedado constituido en esta forma:

- Presidencia, D. Niceto Alcalá Zamora.
- Gobernación, D. Miguel Maura.
- Hacienda, D. Indalecio Prieto.
- Fomento, D. Albaro de Albornoz.
- Estado, D. Alejandro Lerroux.
- Guerra, D. Manuel Azaña.
- Gracia y Justicia, D. Fernando de los Ríos.
- Trabajo, D. Francisco Largo Caballero.
- Marina, D. Santiago Casares Quiroga.
- Instrucción, D. Marcelino Domingo.
- Economía, D. Luis Nicolau d'Oliver.
- Comunicaciones, D. Diego Martínez Barrio.

Una rectificación

El 22 de los corrientes, recibimos de la Alcaldía la siguiente carta que transcribimos para no errar en ninguna palabra ni concepto.

En el periódico «Ideal de Aragón» de su digna dirección, aparece copiado el Bando publicado por esta Alcaldía el día 15 próximo pasado.

Al copiar dicho Bando, añade Vd. la palabra «Federal» que no constaba en el mismo, y le requiero para que en el primer número rectifique, rogándole al mismo tiempo que en lo sucesivo tenga sumo cuidado en no añadir por su parte aditamento alguno a las disposiciones que copie, pues esta autoridad dentro de su mejor intención, no quiere aparezca modificada ninguna disposición que haya acordado.

En la Gaceta puede Vd. ver cuando tenga por conveniente, que la «República Federal» no aparece en ningún decreto, y se decreta en nombre del «Gobierno provisional de la República».

Dios guarde a Vd. muchos años,
El Alcalde,
José Salamero.

Pi: da cuidado nuestro buen amigo y Alcalde de esta Villa, D. José Salamero Guardia, que añadamos ninguna palabra a los Bandos que se puedan publicar ya, que de inventarlos nosotros tendrá que ser que nos den copia, de no ser así no se publicaran. Además, el día que se publicó el Bando ni la autoridad ni nosotros sabíamos qué clase de República se había proclamado en España; se decía la Federal, y podía creerse que así fuera ya que el em-

Tos Pastillas Aspalma
curan radicalmente la **Tos**

Baños E. CARDONA **Bidets**
LÉRIDA

blema que se izó en todas partes fué el federal: la Bandera tricolor.

Ahora, suplicamos encarecidamente al amigo y Alcalde, no nos heche de menos como Prensa, como lo ha hecho el anterior Ayuntamiento; cuantas disposiciones, órdenes y Bandos dicte, se publicarán muy gustosamente.

¿Estamos? La Democracia ante todo.

La Dirección.

BASES

DE GOBIERNO DE ARAGÓN,
APROBADAS POR EL SEGUNDO
CONGRESO ARAGONISTA

EL 12 DE OCTUBRE DE 1931.

La personalidad de Aragón

1.ª La personalidad de Aragón queda definida por el hecho histórico y la actualidad de querer ser.

2.ª Como consecuencia de la anterior afirmación, proclamamos la libertad absoluta de la nacionalidad aragonesa para el pleno desarrollo de su vida pública sin intervenciones extrañas, y afirmamos nuestra más consciente orientación de convivencia ibérica.

Del territorio

El territorio de Aragón lo constituyen las actuales provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel. Las posibles agregaciones podrán realizarse, conforme, la razón natural, por afinidad de intereses.

Las riquezas del suelo y del subsuelo, y las fuerzas naturales forman el patrimonio de Aragón.

Del ciudadano aragonés

El ciudadano aragonés lo es por el sólo hecho de sujetarse a las leyes de Aragón y estar bajo su jurisdicción directa.

Todo ciudadano, desde los veinte años, puede ser elector y elegido en los cargos públicos y magistraturas.

Las Cortes

a) Las Cortes aragonesas, esencialmente democráticas, se constituirán por sufragio directo y secreto del ciudadano aragonés.

b) El poder legislativo reside en las Cortes y el ejecutivo en el Consejo elegido en el seno de la misma.

c) Este Consejo de Cortes tendrá un Presidente, elegido por sufragio directo.

Del poder judicial

Residirá un Tribunal Supremo de Justicia. Este Tribunal entenderá en última instancia en todos los

casos judiciales, tanto civiles como criminales. Regirá en Aragón el Derecho Civil Aragonés, y en lo criminal el Código común del Estado. Los Magistrados y Jueces del territorio aragonés habrán de ser ciudadanos aragoneses.

Chocolates y Cafés LACASA
Hijos Lacasa Ipiens
JACA

Los Municipios

Los Municipios aragoneses, alma y cuna de nuestro pueblo, serán libres para hacer y deshacer, y poseerán la estructura de una autonomía plena, sin más limitaciones que la ley orgánica dimanada de las Cortes aragonesas.

Delegaciones

Aragón delegará en el poder central todas aquellas funciones de carácter militar, diplomático y relaciones internacionales. Contribuirá a los gastos del Estado proporcionalmente a su riqueza y su población.

La Universidad

Será obligatoria la enseñanza y gratuita en toda su extensión.

La Universidad de Aragón debe ser elemento director de la cultura aragonesa. Asumirá funciones de extensión universitaria, según el formato de última modernidad, con carácter de máxima autonomía económica e intelectual.

Economía

Afirmación del libre cambio como pensamiento económico aragonés, así como la necesidad de abordar el problema de la tierra, el establecimiento del impuesto único sobre el suelo, la canalización del Ebro, y la necesaria salida al mar.

DE ZARAGOZA

La renovación estructural del Estado

El doctor Gimeno propone al Presidente de la Diputación la convocatoria de una asamblea, a fin de preparar la constitución del organismo regional.

La Unión Aragonista de Barcelona dirige un telegrama a las tres Diputaciones de Aragón.

Se nos ruega la publicación del siguiente despacho:

«Unión y Juventud Aragonista saludan en el advenimiento de la República española a una era de paz jurídica, en la que se echaran los cimientos de una verdadera unidad nacional, sobre las bases federales del Compromiso de Caspe, detenidas por reyes y gobiernos posteriores. Los centenares de aragonistas agrupados hace quince años bajo la bandera de Aragón cuando no habla en Aragón ni bandera ni aragoneses, hace un llamamiento a las Diputaciones aragonesas para que se apresten a constituir el Estado aragonés, que ha de formar parte de la República federal española, anunciando su propósito de convocar a asamblea a la colonia aragonesa de Barcelona, para que delibere en estos instantes definitivos para la historia del pueblo aragonés. El aragonés que no cumpla su deber volviendo de espaldas a Aragón en estos instantes, merecerá ser juzgado de traidor a su tierra y

Billar en buen estado se vende, baratísimo. Informes: Centro Deportivo. GRAUS.

renegado de su sangre. ¡Viva la República federal española! ¡Viva Aragón!

Por la Unión Aragonista, el Secretario, García Villas.—El Presidente, Calvo Alfaro.]

A raíz de esta nota de los aragonesistas de Barcelona, se han hecho públicas estas dos cartas que a continuación publicamos.

El doctor don Joaquín Gimeno Riera dirigió al presidente de la Diputación Provincial la siguiente carta:

«20 de abril de 1931.—Sr. D. Mariano Gaspar.—Mi querido amigo; Aunque interinamente preside usted —y ello es motivo de satisfacción para los que conocemos sus méritos— la Diputación zaragozana, capital de la región aragonesa.

Sucédense los acontecimientos políticos con la rapidez necesaria para que la República española se consolide firmemente, hasta el punto de resistir cualquier intento reaccionario, sea cual fuere su procedencia. Y éste debe de ser, hoy por hoy, el afán único de los demócratas españoles.

Para todo aquello que comprende la renovación estructural del Estado español, debemos confiar sinceramente en el Gobierno, que ha iniciado su labor con muy acertadas disposiciones. Mas, a los ciudadanos que profesan nuestra ideología, incumbe ahora auxiliar con entusiasmo a los hombres que han acometido la difícil tarea de dirigir los primeros pasos de la República.

Y el medio mejor de acometer esa colaboración decidida, es, a mi juicio, preparar el organismo regional de tal modo que éste se halla dispuesto —en cuanto a problemas propios y en cuanto a programa, aspiraciones, y aun a personas— para el día en que las Cortes acuerden utilizarlo. En otros términos, es preciso que aprestemos la *misa regional*, midiéndola y valorándola para que pueda servir con fervor los intereses del nuevo Estado, en la forma que oportunamente determinará la soberanía nacional.

Aragón ha hecho en este sentido algunas tentativas bien intencionadas pero hemos de convenir en que fueron tibias episódicas y sin valor alguno actual, aunque su recuerdo merezca nuestro aplauso. Hay entre nosotros muchas y significadas personas que han demostrado y siguen demostrando de modo muy diverso y meritorio su sentimiento regionalista; pero no existe, ni en embrión siquiera, organización alguna política regional. Y a su instauración debemos ir, pronto y con entusiasmo.

No le parece a usted conveniente citar a una primera reunión o asamblea «preparatoria» a la que —si usted no piensa de otro modo— deberían asistir todas aquellas personas que habiendo demostrado especialmente su aragonesismo, se avengan a colaborar de buena fe, en el futuro de la

Ra... que es un deber circunstancia de esa su digna presidencia. Y sé muy bien que no lo ha cumplido usted ya porque esperaba que, a estas horas el Gobierno hubiera reorgani-

Lavabos E. CARDONA **Waters**
LÉRIDA

zado las Diputaciones. Mas, según las últimas noticias, esa reorganización se aplaza; y ha de permanecer usted algún tiempo en el cargo. De modo que manos a la obra.

Cordialmente soy amigo, y por herencia, muy preciado para los dos, predilecto correligionario que le quiere y le abraza,—Gimeno Riera.»

Respuesta de don Mariano Gaspar

El presidente de la Diputación ha contestado al señor Gimeno Riera de la manera siguiente:

«20 de abril de 1931.—Sr. D. Joaquín Gimeno Riera.—Ciudad.

Mi querido amigo; Su carta de hoy, modelo en el pensamiento y en la expresión, me ha cautado íntimo regocijo por el optimista y sano aragonesismo que alienta, y en el que habremos de coincidir cuantos pensamos que la innegable variedad regional de España impone, dentro siempre del Estado español, una estructuración que permita desenvolver sus peculiares actividades, sin las trabas de un centralismo absorbente a aquellos núcleos de personalidad racial e histórica definida, persistente a través del tiempo y de organizaciones arbitrarias.

Estoy, en principio, pues, conforme con su idea de que es preciso ir pensando en preparar un organismo regional adecuado, que pueda ser utilizado en el momento en que se haya determinado por las Cortes Constituyentes la estructuración del Estado español; y como ese organismo sería una cosa hueca si no encarnase una conciencia regional honda y generalmente sentida por Aragón, estoy igualmente conforme en que es fuerza, sin perder momento, iniciar la labor con una reunión o Asamblea preparatoria, a la cual deba convocarse a todas aquellas personas a que usted se refiere en su carta, pero no citando el llamamiento a la capital sino comprendiendo también a los pueblos más importantes de la provincia, invitando con todo cariño a las provincias hermanas para que abunden nuestros recíprocos propósitos. No olvidemos que el enemigo natural del aragonesismo, sería el zaragozanismo. Zaragoza, cabeza de Aragón, es la obligada a enarbolar el

estile de aragonesismo, pero sin ni remoto, de absorción, sino, contrario, de extensión por igual a todos los ámbitos de la Región de las ventajas espirituales y materiales de la descentralización propugnada.

Mi voto, pues, es en absoluto conforme con su idea. Si bien he de hacer presente que, al lado disciplinado de la Patria y de la República, antes de acometer ésta o cualquiera empresa, he de someterla al juicio superior de las personalidades que tan acertada y rectamente dirigen el Comité republicano de esta ciudad.

Ya sabe que de todas veras corresponde a su estimación y cariño, este amigo y correligionario que estrechamente le abraza,—Mariano Gaspar.»

Cuartos Baño

E. CARDONA - LÉRIDA.

Glosario

Hace ciento cuarenta y dos años (los hará el 14 de Julio), que el pueblo de Parla también estaba harto de un Borbón.

Asaltó la fatídica Bastilla y se adueñó de ella. Recobró su libertad. Revolución como aquella no registra otra la Historia.

Evolución como la nuestra, tampoco. Uno y otro acto engalanan la Historia patria.

La misma obra, el mismo sentido, contra las mismas personas borbónicas, de mala raza, de triste memoria, de peor historia, de mal recuerdo para franceses, catalanes, valencianos y aragoneses. Felipe V. fué para todos los españoles como lo ha sido Alfonso XIII.

Se fué, cuando lo iban a echar, el último descendiente de Felipe V. Evitó sangre, ha dicho, la suya. sin duda, alegrémos. Fué un mal español y un peor patriota.

Catorce de Abril de 1931. Día

ARAGONÉS

Ya eres socio del Sindicato de Iniciativas de Aragón?

expléndido y hermoso. Día de fiesta. Día de flores virtuosas producto que ofrece la Tierra que engendra las ideas.

Amapolas, espigas y pensamientos: Bandera tricolor que todo lo cubre, que todo lo oculta para calmar la ira popular.

Bandera Federal; Bandera Republicana que el día 14 de abril hicistes tu manifestación después de un destierro de ocho años en que te impusieron las Dictaduras de un Borbón.

Sublime trapo simbólico que alegrastes la vida de los españoles.

Eres, Bandera tricolor, el simbolismo y la garantía de la libertad de los pueblos y de los hombres, Pl y Margall te aceró, Amapolas, Espigas y Pensamientos...

EMPORIUM

EL ANUNCIO
es el mayor reclamo

Programa del Partido Federal

Queremos los federales en el orden humano:

Libres el pensamiento, la conciencia, los cultos, respeto a todas las religiones, preferencia ni privilegios a ninguna; suprimidas las obligaciones del culto y el clero; dotados los sacerdotes de todas las iglesias de los mismos derechos que los demás ciudadanos, atendidos a los mismos deberes, y sujetos a la misma jurisdicción y las mismas leyes civiles el matrimonio, el registro, el cementerio.

Garantizados la vida y el trabajo; inviolables la personalidad, el domicilio y la correspondencia; abolida la pena de muerte, perseguida sin piedad la vagancia.

Queremos en el orden político:

La voluntad del pueblo como el único origen legítimo del Poder público; los tres poderes limitados, el Legislativo a legislar, el Ejecutivo a ejecutar, el Judicial a juzgar; punible la invasión de cualquiera de los tres en las atribuciones de los otros;

El poder Legislativo representado por dos Cámaras; el Ejecutivo por un Presidente responsable; el Judi-

cial por el Jefe de un Tribunal Supremo.

El Congreso elegido por toda la Nación y el Senado por las Asambleas regionales; el Congreso sin otros límites a su facultad legislativa que los derechos del individuo, los de las regiones y los del municipio, y el Senado circunscrito a intervenir en las negociaciones diplomáticas y ver si las resoluciones del Congreso son o no atentatorias contra las autonomías locales o contra la Constitución del Estado; el Congreso periódicamente renovable en su totalidad y el Senado solo en sus dos terceras partes;

(Se continuará)

Máquinas de Escribir
DE OCASIÓN
Ventas: Contado y a plazos
PRECIOS LIMITADOS
JOSÉ GRACIA
Benasque, 28 - GRAUS
Imprenta JOVENTUT, Blondel, 7-Lleida

Abonos CROS EL MEJOR
Pídale en todas partes

Relojería SALINAS
Benasque, 17.-GRAUS
Lo que comprés en esta Casa os resultará Bueno, Bonito y Barato

Almacén de Coloniales
Fábricas de CHOCOLATES y PASTAS PARA SOPA

Orquestina JAZZ GRADENSE
AMENIZA TODA CLASE DE FIESTAS Moderno y Ecojido Repertorio Para contratos, ANTONIO COSIALS GRAUS (Huesca)

Impresos modernos calidad en los impresos
Gráficas MOLINO
Fábrica de Bolsas
Avenida del Carmen, 17 ZARAGOZA.

Daniel de San Pío
Nariz - Garganta - Oídos
Cinco de Marzo, 2 - Teléfono, 2844 ZARAGOZA

Ignacio Pala
BARBASTRO
Especialidad en Cafés tostados

Casa 'Capucho'
SOCIOS Viuda SALAMERO Tejidos y Confecciones GRAUS

Pensión TORRES
para viajeros y familias.
Via Layetana, n.º 51 pral.
BARCELONA Teléfono 15992

Hotel "LAS PAMPAS"
Blas, 2 y 3 - Teléfono 3614
Visitas al Mercado
Por sus precios, confort y esmerado trato EL ÚNICO EN ZARAGOZA

J. García Herrero
Piel - Venéreo - Sifilis - Vías Urinarias Medicina General. - (Se admiten iguales).
Calle del Angel, núm. 7 pral. - PARQUE (Frente a la Compañía). HUESCA.

Galletas "PATRIA" S. A.
Fábrica de Galletas, Bizcochos, Chocotes, Bombones y Dulces.
Clases patentadas (limitables) «RITZ-TEA» «Tennis» y «María Escocesa»
Surtidos variados, gran presentación y calidad. Caramelos rellenos, finas clases.
Exportación a todos los Países.
Fábrica y Oficinas: Avenida de Cataluña 249 Apartado Correos, 290 - Teléfono 2015. ZARAGOZA

Cocinas económicas "Preckler"
Azoque, 108 - ZARAGOZA

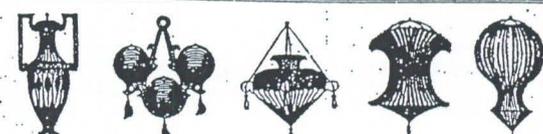
PELUQUERÍA M. BENEDE ZOZAYA
Servicio esmerado - Especialidad en el corte de pelo para Señoras
Barranco, 6 GRAUS.

Blenorragia (purgaciones)
Crónicas o recientes. Curación VERDAD y rápida con «Tratamiento Gonoserman» patentado (POMADA y CACHETS). Sin lavados ni inyecciones. Vd. mismo puede acrecientemente curarse. Informes, pedidos y folletos gratis al Dr. Grecia-Zatorre. APARTADO 295, ZARAGOZA. Envíos a provincias a reembolso. Depósito: Farmacia Moderna, Alfonso, 30

HIGIENE
PRESERVATIVOS alemanes garantizados «La Mundial», primera casa Barcelona, Espalter, 6.
Remitiendo 3,50 sellos, envío discreto «cable» preservativos extra.

Cocinas económicas "Preckler"
Azoque, 108 - ZARAGOZA

IMPRENTA MODERNA. - - Emilio Portella



Salamero 34 GRAUS

Esta Imprenta se distingue por su economía y buen gusto. Excelente Material de Escritorio y Librería. Artículos para festejos, Guirnaldas, Faroles, Globos, Banderas de tela, etc. Fuegos artificiales. - Ramilletes desde 12 pías. - Artículos de Carnava, Confett Serpentina y Bolsas de Nieve.

SINDICATO DE INICIATIVA Y PROPAGANDA DE ARAGON
Oficina de información sobre las tres Provincias Aragonesas referente a Regiones turísticas, Bañerías, Paredes de altura, Itinerarios por Ferrocarril, Itinerarios por Carretera, Excursiones en Autocars, Servicios de Hoteles, Fiestas, Horarios Tarifas. - Los asociados al Sindicato reciben gratis la revista mensual de turismo y cultura Aragonesa "Aragón" - PLAZA SAS, 7 - ZARAGOZA.